

1 No. 2014-17-01-15-P 00004866

2

3

**NOTARIA DECIMO QUINTA
DEL CANTON QUITO**

4

5

6

ACTO O CONTRATO:

7

AUMENTO DE CAPITAL Y

8

REFORMA DE ESTATUTOS

9

10

QUE CELEBRA

11

INGENIERO FRANCISCO XAVIER RAMOS LÓPEZ,

12

EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL

13

Y POR TANTO REPRESENTANTE LEGAL

14

DE INGENIERÍA Y SOLUCIONES INTEGRALES

15

ENGISOLIN CÍA. LTDA

16

17

CUANTÍA: \$. 14.400,00

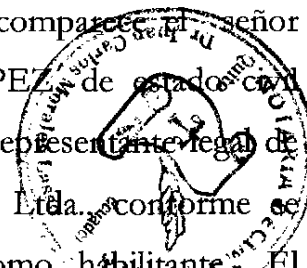
18

DI: 2 COPIAS K.A.

19

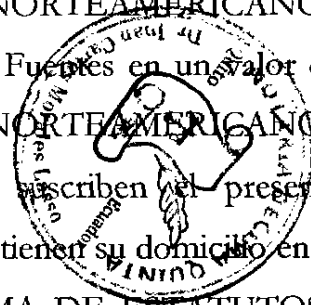
20

21 En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día once de
22 julio del año dos mil catorce, ante mí Doctor JUAN CARLOS MORALES
23 LASSO, Notario Décimo Quinto del Cantón Quito, comparece el señor
24 INGENIERO FRANCISCO XAVIER RAMOS LÓPEZ de estado civil
25 casado, en su calidad de Gerente General y por tanto representante legal de
26 Ingeniería y Soluciones Integrales ENGISOLIN Cía. Ltda., conforme se
27 justifica con el nombramiento que se agregan como habilitante.- El
28 compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de



1 Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocerles doy
2 fe por haberme presentado sus documentos de identificación y me solicita
3 elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: SEÑOR
4 NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase agregar
5 una de aumento de capital y reforma de los estatutos de la empresa Ingeniería
6 y Soluciones Integrales ENGISOLIN Cía. Ltda., al tenor de las siguientes
7 cláusulas: **Primera:** COMPARECIENTE.- Comparece al otorgamiento de la
8 escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto social de
9 Ingeniería y Soluciones Integrales ENGISOLIN Cía. Ltda., el ingeniero
10 Xavier Francisco Ramos López, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil
11 casado, domiciliado en el cantón Quito, Provincia de Pichincha, en su calidad
12 de Gerente General y por tanto representante legal de la misma, calidad que
13 acredita con el nombramiento legalmente inscrito en el Registro Mercantil y
14 que se incorpora a la presente escritura como documento habilitante.
15 **Segunda:** ANTECEDENTES.- Uno.- Mediante escritura pública celebrada
16 ante el doctor Marco Antonio Vela Vasco, Notario Vigésimo Primero del
17 Distrito Metropolitano de Quito, el diez (10) de octubre de dos mil once
18 (2011) e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Distrito, el veinticuatro
19 (24) de noviembre de dos mil once (2011), se constituyó la compañía
20 INGENIERIA Y SOLUCIONES INTEGRALES ENGISOLIN CIA.
21 LTDA., con un capital de SEIS CIENTOS dólares Norteamericanos (USD
22 600,00), con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito, y duración de
23 treinta (30) años. Dos.- Por escritura pública celebrada ante el doctor Marco
24 Antonio Vela Vasco, Notario Vigésimo Primero del Cantón Quito, el diez
25 (10) de junio de dos mil trece (2013), la compañía realizó la cesión de
26 doscientas (200) participaciones del Ing. Fausto Mauricio Díaz Ulloa, en
27 forma proporcional a los socios restantes, de la siguiente forma: cien (100)
28 participaciones a favor del ingeniero Francisco Xavier Ramos López y cien

1 (100) participaciones a favor del ingeniero Kleber Fabián Terán Fuentes,
2 inscrita en el Registro Mercantil con el número trescientos ochenta y cinco
3 (385), el cinco(5) de julio de dos mil trece (2013). Tres.- Mediante resolución
4 de la Junta general Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía
5 INGENIERIA Y SOLUCIONES INTEGRALES ENGISOLIN CIA.
6 LTDA., efectuada en el domicilio principal de la compañía, el veintiocho (28)
7 de marzo de dos mil catorce (2014), se resolvió por unanimidad aumentar el
8 capital suscrito a quince mil dólares norteamericanos (USD15.000,00). El
9 aumento de capital será pagado en su totalidad. **Tercera:**
10 **DECLARACIONES.-** El Ingeniero Francisco Xavier Ramos López, en la
11 calidad que comparece, realiza las siguientes declaraciones: PRIMERA: Que
12 de conformidad con la resolución de Junta General Ordinaria de socios de la
13 compañía INGENIERIA Y SOLUCIONES INTEGRALES ENGISOLIN
14 CIA. LTDA., efectuada el día veintiocho (28) de marzo de dos mil catorce
15 (2014), queda elevado el capital suscrito de la compañía a quince mil dólares
16 norteamericanos (USD15.000,00). SEGUNDA: El presente aumento de
17 capital suscrito de la compañía se eleva de seis cientos dólares
18 norteamericanos (USD 600,00), a quince mil dólares norteamericanos
19 (USD15.000,00). Este aumento de catorce mil cuatrocientos dólares
20 norteamericanos (USD14.400,00) se realiza con aportes de capital y es suscrito
21 íntegramente por todos los socios en proporción a su participación en el
22 capital de la compañía, así: el ingeniero Francisco Xavier Ramos López, un
23 valor de SIETE MIL DOSCIENTOS DÓLARES NORTEAMERICANOS
24 (USD7.200,00); y, el ingeniero Kleber Fabián Terán Fuentes en un valor de
25 SIETE MIL DOSCIENTOS DÓLARES NORTEAMERICANOS
26 (USD7.200,00). TERCERA: Los aportantes que suscriben el presente
27 aumento de capital son de nacionalidad ecuatoriana y tienen su domicilio en el
28 Distrito Metropolitano de Quito. **Cuarta:** REFORMA DE ESTATUTOS.-



Por consiguiente quedan reformados los siguientes artículos del Estatuto de la compañía INGENIERIA Y SOLUCIONES INTEGRALES ENGISOLIN CIA. LTDA. Uno.- El artículo quinto que dirá: "Artículo quinto.- El capital de la compañía es de QUINCE MIL DÓLARES NORTEAMERICANOS (USD15.000,00), dividido en quince mil participaciones de UN DÓLAR NORTEAMERICANO (USD1,00), cada una. Dicho capital se encuentra suscrito y pagado conforme consta en la cláusula Integración del Capital Social del presente estatuto. La Compañía entregará a cada socio un certificado de aportación en el constará su carácter de no negociable y el número de participaciones que por su aporte le corresponden. Los certificados de aportación estarán firmados por el Presidente y el Gerente General." Dos.- También se reforma el cuadro de integración de capital, que consta en el artículo Vigésimo Tercero del Estatuto, aprobado unánimemente por la junta general y que forma parte de esta escritura.

CUADRO DE CONFORMACION DE CAPITAL

SOCIO	PARTICIPACIONES	CAPITAL	CAPITAL
	SUSCRITAS	PAGADO	TOTAL
RAMOS LOPEZ FRANCISCO XAVIER	7500	\$ 7.500,00	\$ 7.500,00
TERAN FUENTES KLEBER FABIAN	7500	\$ 7.500,00	\$ 7.500,00
CAPITAL TOTAL	15000	\$ 15.000,00	\$ 15.000,00

Quinta: DE LA PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS: Se protocolizan junto con esta escritura y forman parte de ella: a) La copia debidamente certificada del nombramiento del señor Gerente General de la

1 compañía; y, b) La copia certificada del acta de la sesión de junta general
2 ordinaria de accionistas, del veintiocho (28) de marzo de dos mil catorce
3 (2014). Hasta aquí la minuta. Usted, señor Notario sírvase agregar las cláusulas
4 de estilo para su validez. Atentamente, Hasta aquí la minuta firmada por el
5 doctor Milton Vinueza, con matrícula profesional número diecisiete guión dos
6 mil nueve guión ochocientos setenta del Foro de Abogados de Pichincha, la
7 misma que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal. Para su
8 otorgamiento se observaron todos los preceptos legales del caso y leida que
9 le fue íntegramente la presente al compareciente por mí el Notario, éste se
10 ratifica y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

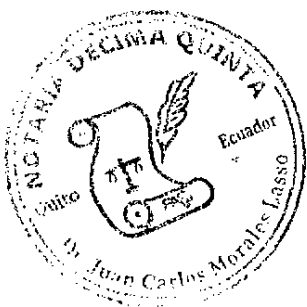
11
12 
ING. FRANCISCO RAMOS LÓPEZ



13 C.C. 1709734030

14
15 
16 DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO

17 NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



**ACTA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA DE LA EMPRESA INGENIERIA Y SOLUCIONES
ENGISOLIN Cía. Ltda. Del 28 de Marzo del 2014**

En Quito, a los veintiocho días de abril del dos mil catorce, a las diecisiete horas, el señor Presidente de Ingeniería y Soluciones ENGISOLIN Cía. Ltda., instala la sesión ordinaria, convocada con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación de los Estados Financieros por parte del contador;
2. Estudio y aprobación del aumento del patrimonio;
3. Asuntos varios.

Verificado el quórum con la asistencia del 100% del capital, instala la sesión y aprobado el orden del día, trataron los puntos con las siguientes conclusiones:

1. **Aprobación de los Estados Financieros.** Se aprueba los estados financieros de la empresa del año 2013 entregados por el contador y subidos al SRI y Superintendencia de Compañías, sin observaciones y por unanimidad;
2. **Estudio y Aprobación del Aumento del Patrimonio.-** Dado el análisis de los estados financieros de la empresa, viendo los índices financieros y el avance de la empresa el presidente de la empresa Ing. Kléber Terán mociona la aprobación de un aumento de capital proporcional a las utilidades percibidas el anterior año.

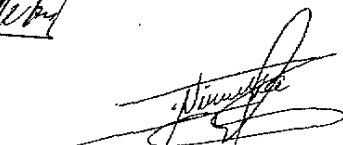
El señor presidente de la Junta solicita observaciones a los mismos. El monto manejado como aumento de capital sería de 600 dólares a 15000 dólares. Los socios al estar conformes con el contenido se aprueban por unanimidad. Con estos se menciona la aprobación para que el gerente empiece los trámites para este aumento de capital.

3. **Asuntos Varios.-** En asuntos varios, la junta se pronunció que se debe trabajar en nuevos proyectos y tratar de cobrar la cartera vencida que todavía está en trámites.

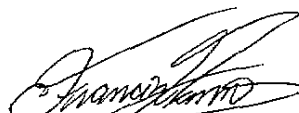
Cumplido con el tratamiento del orden del día, se levanta la sesión a las 20H00 del 28 de marzo de 2014.



PRESIDENTE



SECRETARIO

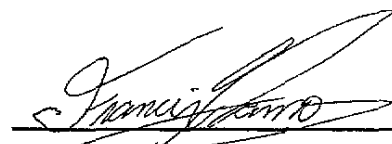


GERENTE

0000004

Certifico que la presente acta es fiel copia del original que reposa en los archivos de la empresa
ENGISOLIN CIA. LTDA.

Quito, 28 de mayo del 2014.


GERENTE



Quito, 28 de noviembre de 2011

Señor Ingeniero
FRANCISCO XAVIER RAMOS LOPEZ
Presente

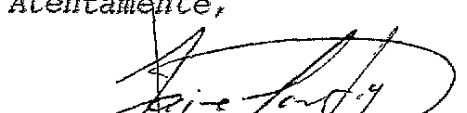
De mis consideraciones:

Por medio de la presente me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía **INGENIERIA Y SOLUCIONES INTEGRALES ENGISOLIN CIA. LTDA.**, celebrada el 25 de noviembre de 2011 procedió a designarle **GERENTE GENERAL** de la compañía por el período estatutario de **CUATRO AÑOS**.

De conformidad con el Artículo Décimo Noveno de los Estatutos, el **GERENTE GENERAL** ejerce la representación legal de la compañía tanto judicial como extrajudicialmente.

La compañía **INGENIERIA Y SOLUCIONES INTEGRALES ENGISOLIN CIA. LTDA.** se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Quito Dr. Marco Vela Vasco, el 10 de octubre de 2011, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 24 de noviembre de 2011.

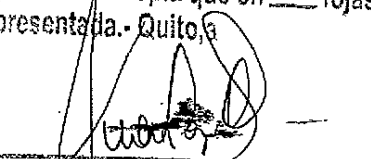
Atentamente,


Dr. Jaime Martínez Hervás
SECRETARIO AD-HOC



Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de **INGENIERIA Y SOLUCIONES INTEGRALES ENGISOLIN CIA. LTDA.** Quito, 28 de noviembre de 2011.


ING. FRANCISCO XAVIER RAMOS LOPEZ
C.I. No. 170973403-0

Es compulsada la copia que en 1 fojas
me fue presentada. - Quito, 

Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



Con esta fecha queda inscrito el presente

16712

documento bajo en No. del Registro

142

de Nombramientos Tomo No.

Quito, a **08 DIC 2011**

REGISTRO MERCANTIL

Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792348072001
RAZON SOCIAL: INGENIERIA Y SOLUCIONES INTEGRALES ENGISOLIN CIA LTDA
NOMBRE COMERCIAL: ENGISOLIN
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: RAMOS LOPEZ FRANCISCO XAVIER
CONTADOR: REGALDE ANDRADE DOLORES FABIOLA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 24/11/2011 **FEC. CONSTITUCION:** 24/11/2011
FEC. INSCRIPCION: 22/12/2011 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 27/01/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

DISEÑO, INSTALACION, MANTENIMIENTO DE REDES DE TELECOMUNICACION.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

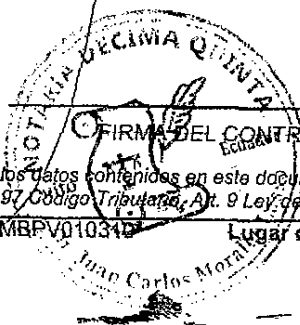
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Calle: RODRIGO VILLALOBOS Número: OE2121
 Intersección: MARIANO PAREDES Referencia ubicación: A TRESCIENTOS METROS DEL COLEGIO LA ALBORADA
 Telefono Trabajo: 022805110 Email: engisolin@yahoo.es

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: (REGIONAL NORTE) PICHINCHA **CERRADOS:** 0

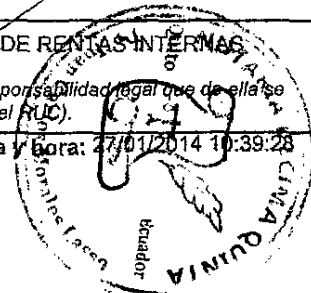


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MBPV010340 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y Hora: 27/01/2014 10:39:28





Francisco Lopez Ramos
170973403-0

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

027
027 - 0015
NÚMERO DE CERTIFICADO
RAMOS LOPEZ FRANCISCO XAVIER

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
POMASQUI
PARRQUIA
ZONA

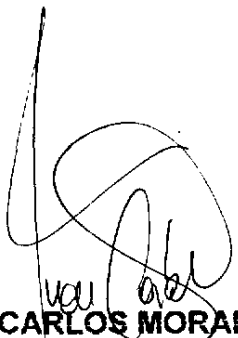
1709734030
CÉDULA
RAMOS LOPEZ FRANCISCO XAVIER

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

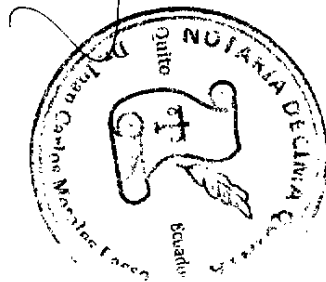
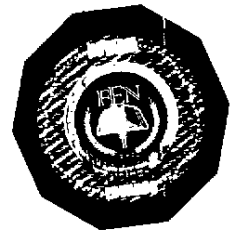
NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi
Quito, *[Signature]* 11 JUL. 2014
Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

0000006

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, DE LA ESCRITURA PUBLICA DE **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS**. QUE OTORGA, **INGENIERO FRANCISCO XAVIER RAMOS LÓPEZ**, en su calidad de **Gerente General**, de fecha once de julio del dos mil catorce, FIRMADA Y SELLADA EN QUITO VEINTE Y DOS DE JULIO DEL DOS MIL CATORCE,



DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO





TRÁMITE NÚMERO: 46859

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	30248
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/08/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	2877
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1709734030	RAMOS LOPEZ FRANCISCO XAVIER	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
FECHA ESCRITURA:	11/07/2014
NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA QUINTA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INGENIERIA Y SOLUCIONES INTEGRALES ENGISOLIN CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

**4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:**

Capital	Valor
Cuantía	14400,00
Capital	15000,00

5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 3989 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 24 DE NOVIEMBRE DE 2011, TOMO: 142.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2014

AB. MIGUEL-ALEJANDRO NAVARRETE ASTUDILLO-SUBROGANTE
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPARD DE VILLAROE